

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 26
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 03 de septiembre del 2025, siendo las 09:25 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 26 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

-Srta. Javiera Gallo Orellana
-Srta. Virginia Villalobos Lopes
-Sr. Rafael Campos Campillay
-Sr. Víctor Caballero Alcayaga
-Sra. Maria Elizalde Elizalde
-Sr. Jairo Madrid Fuentealba

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1. ACUERDO APROBACION REGLAMENTO FONDO DE SESARROLLO VECINAL FONDEVE 2025.

2.- APROBACION DE TALLER ALFABETIZACION DIGITAL PARA EMPRENDEDORES DE CARRIZAL BAJO.

3.- CORRESPONDECIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

4.- PUNTOS VARIOS.

1.- ACUERDO APROBACION REGLAMENTO FONDO DE SESARROLLO VECINAL FONDEVE 2025.

Sr. Briceño, dice: pongo en tabla el acuerdo para la aprobación del Reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal Fondevé 2025.

Por lo tanto, se solicita el acuerdo, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 106

“ACUERDAN APROBAR EL REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) AÑO 2025.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

2.- APROBACION DE TALLER ALFABETIZACION DIGITAL PARA EMPRENDEDORES DE CARRIZAL BAJO.

Sr. Briceño, dice: El segundo punto es la aprobación del Taller de Alfabetización Digital para emprendedores de Carrizal Bajo iniciativa orientada por el Área de Fomento Productivo para el mejoramiento de las competencias de los vecinos del sector, someto a la aprobación del Taller de Alfabetización Digital para emprendedores de Carrizal Bajo.

El Concejo aprueba y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 107

“ACUERDAN APROBAR TALLER DE ALFABETIZACION DIGITAL PARA EMPRENDEDORES LOCALIDAD DE CARRIZAL BAJO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo

3.- CORRESPONDECIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño, dice: Correspondencia recibida y despachada no hay, hay documentos que quizás durante estos días se los voy a hacer llegar para el Concejo del día miércoles 10 de septiembre.

4.- PUNTOS VARIOS

No hay.

Siendo las 09:27 se da por terminada la Sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal